

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía Anónima IRIS AND BLUE S.A.

En cumplimiento a la invitación especial que me hiciera la Presidencia de la Compañía para que me presente a esta Asamblea a sustentar el INFORME ANUAL correspondiente al período económico del 2017; al respecto debo indicarles lo siguiente:

PRIMERO:- Los señores Administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, de igual forma han hecho con las resoluciones de las Juntas Generales y las del Directorio; me permito emitir esta opinión en vista de que he revisado los libros sociales y he podido comprobar lo que estoy aseverando, además de haberme dado todas las facilidades para hacerlo

SEGUNDO:- Como aspecto relevante en el año 2017 la compañía realizó cambio de domicilio en esa transición sufrió la pérdida y deterioro de documentos operativos y contables de varios años, por lo que se realizaron todo tipo de recolección interna y externa a fin recopilar la información.

TERCERO:- Las cifras presentadas en los Balances concuerdan estrictamente con las de los libros contables, los que además están llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-

CUARTO.- La compañía a la presente fecha se encuentra en proceso de revisión por el Servicio de Rentas Internas.

QUINTO.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,


Dra. Jenny Olivo Morales
Comisario

Guayaquil, marzo 21 del 2018